

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: PROGRAMA PRESUPUESTARIO I02 SALUD, SUBPROGRAMAS E-034-C DENGUE Y E-062 ATENCION MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL, FINANCIADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA, EJERCICIO FISCAL 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 enero 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 marzo 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Edgar Roberto Liñan Covarrubias	Unidad administrativa: Departamento de Evaluación y Proyectos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño al programa presupuestario I02 Salud, Subprogramas E-034-C Dengue y E-062 atención medica de segundo nivel, financiado por el fondo de aportaciones para los servicios de Salud FASSA ejercicios fiscal 2022, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la Secretaría de salud como unidad responsable del programar contribuir a la mejora y orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa Presupuestario I02, Subprogramas E-062: Atención Médica de Segundo Nivel y E-034-C Dengue Financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. b) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), tanto la estatal como la reportada en el Sistema de Recursos Federales transferidos SRFT respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. c) Analizar la cobertura de los Subprogramas E-062: Atención Médica de Segundo Nivel y E-034-C Dengue del Programa Presupuestario IO2.- Salud del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33 y su evolución, así como su presupuesto, su población potencial, objetivo y atendida; distribución por edad, sexo, municipio y condición social, según corresponda. d) Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, los retos y las recomendaciones al programa. e) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora, incluyendo la opinión de los responsables del programa e identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores y población atendida.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario I02 Salud, Subprogramas E-034-C Dengue y E-062 Atención Medica de Segundo Nivel, financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, se realizó mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima como unidad responsable del programa.	

No se utilizaron formatos de captación adicionales para profundizar en algún tema de acuerdo con su experiencia, todo bajo la visión de la Gestión para Resultados.

De acuerdo con las características del programa fue pertinente la aplicación de la metodología, de acuerdo con las características del programa y la información disponible.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: No se cuenta con un mecanismo estándar establecido para determinar, los criterios de distribución de las aportaciones. No se cuentan con mecanismos o procedimientos documentados que permitan dar cabal cumplimiento a los requerimientos de los programas desde la planeación de los recursos, la verificación de las transferencias de las aportaciones y el seguimiento de estos. No se cuenta con un documento (procedimiento o mecanismo) para la integración de la información de los resultados de indicadores del programa, de la misma manera que define el establecimiento de indicadores federales y estatales y la manera de dar seguimiento a los mismos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: 1.- Contribución y destino; Se cuenta con algunos documentos de diagnóstico generales. 2.- Gestión y Operación; No se determinan fortalezas 3.- Generación de Información y Rendición de Cuentas; Ninguna identificada 4.- Orientación y Medición de Resultados; Ninguna identificada.

2.2.2 Oportunidades: 1.- Contribución y destino; Se cuentan con algunos documentos de Diagnósticos generales 2.- Gestión y Operación; Ninguna identificada 3.- Generación de Información y Rendición de Cuentas; Ninguna identificada 4.- Orientación y Medición de Resultados; Ninguna Identificada.

2.2.3 Debilidades: 1.- Contribución y destino; Ninguna identificada 2.- Gestión y Operación; No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que permitan dar cabal cumplimiento a los requerimientos de los programas desde la Planeación de los recursos, la verificación de las transferencias de las aportaciones y el seguimiento de estos. 3.- Generación de Información y Rendición de Cuentas; 4.- Orientación y Medición de Resultados: No se cuentan con mecanismos o procedimientos documentados que la recolección y generación de reportes de desempeño. De la misma manera no se cuenta con un mecanismo o procedimiento documentado que describe el proceso de validación de información, no se cuenta con un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas, con base en los criterios de este requisito.

2.2.4 Amenazas: 1.- Contribución y destino; Ninguna identificada 2.- Gestión y Operación; Se corre el riesgo de caer en incumplimiento en la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias 3.- Generación de Información y Rendición de Cuentas; 4.- Orientación y Medición de Resultados; Se corre en riesgo de caer en incumplimiento en la gestión de programas, con las correspondientes consecuencias.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La presente Evaluación Especifica de Desempeño, tiene como objetivo principal analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa FASSA, tal y como se establecen en los Términos de Referencia de la Evaluación Especifica de Desempeño emitidos por el Gobierno del Estado de Colima.

Por lo tanto, en términos generales podemos observar que los resultados reflejan una gestión del Programa, con documentos y registros disgregados, que, en algunos de los requerimientos, se cuenta con información pero que se presenta de manera diferente a los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, y en la mayoría de los requerimientos, es probable que la evidencia exista, pero en el momento de la evaluación no se mostró. Dado que los Términos de Referencia no presenta criterios de valor de desempeño, no es posible determinar cuál podría ser el nivel y

capacidad de institucional en el que el programa está siendo operado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Cuantificar la totalidad de necesidades materiales, inmobiliarias y humanas del sector salud en el corto, mediano y largo plazos; identificar y definir las causas y efectos de la no satisfacción de estas necesidades; definir formalmente un plazo (preferentemente anual) para la revisión del diagnóstico que contenga esta cuantificación.

2. Elaborar un plan de mediano y largo plazos que permita trazar el mapa de ruta para que en algún momento todas estas necesidades queden cubiertas.

3. Establecer, implementar y formalizar, un documento donde se describan los criterios para la distribución de aportaciones al interior de la entidad, donde se señale y justifiquen las características con las que debe contar. Describir como se definen los criterios y si son consistentes con el programa y las necesidades identificadas.

4. Integrar en la Gestión del programa, el ANEXO 1 Destino de las aportaciones en la entidad federativa y las Tablas 1. Presupuesto del fondo en 2022 por Capítulo de Gasto; Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por unidades administrativas y la Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por distribución geográfica. Determinar responsable, frecuencia y fecha de entrega para cada una de las tablas según sea el caso. 5. Integrar en la Gestión del programa, el ANEXO 2 Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad. Determinar responsable, frecuencia y fecha de entrega para cada una de las tablas según sea el caso.

5. Considerar Acciones de mejora, para llevar a cabo un Mapeo de Procesos, de los procesos en la gestión y operación del FASSA (Manual de Procedimientos) en donde se puedan establecer mecanismos y procedimientos documentados en sus etapas de: a. Planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general. b. Verificar que las transferencias de las aportaciones del FASSA se hacen de acuerdo con lo programado. c. Para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA.

6. Incluir en el Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión del Programa, un procedimiento para la recolección de información y generación de reportes de desempeño de las aportaciones donde se pueda justificar las características que tiene, Describir el proceso de validación de la información, Señalar la forma en que se da la coordinación entre dependencias en términos de integración, consolidación y validación de información, tal como lo establece la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

7. Desarrollar e implementar un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas, con base en los criterios de este requisito, en el cual se describa la forma en que se hará la planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas y toma de decisiones.

8. Elaborar un procedimiento (integrarlo al Manual de Procedimientos) para la integración de la información con la intención de documentar los resultados. Así como el establecimiento de indicadores Federales y Estatales y un sistema de seguimiento y medición de estos que sirvan de base para reportar la calidad de los servicios de salud.

9. Elaborar un procedimiento que describa el mecanismo de información FASSA tal como lo establece la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. (integrarlo como parte del Mapeo de procesos)

10. La recomendación central que se genera al analizar el origen de los incumplimientos, es que, aunque se cuenta con información que podría considerarse como evidencia de cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia, se puede decir que la ausencia de procedimientos y mecanismos documentados limita que los procesos sean más eficaces y eficientes y sobre todo cubrir con la mayoría de los requerimientos en los niveles de un mejor desempeño. Por consiguiente, se recomienda el diseño, implementación y mantenimiento de un "Manual de Procedimientos para la gestión del programa".

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. MDB, MSCP Juan Enrique Ortega León;
4.2 Cargo: Coordinador del Equipo Evaluador.
4.3 Institución a la que pertenece: Juan Enrique Ortega León (persona física).
4.4 Principales colaboradores: LTS. Araceli Rosas Figueroa. MC Ana Daniela Ortega Ramírez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: enrique.ortega@eoconsultor.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 3121661363.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): PROGRAMA PRESUPUESTARIO I02 SALUD, SUBPROGRAMAS E-034-C DENGUE Y E-062 ATENCION MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL, FINANCIADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA, EJERCICIO FISCAL 2022.	
5.2 Siglas: FASSA.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): FASSA, OPD Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Colima.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de los Servicios de Salud, Dirección Administrativa y Dirección de Planeación.	
Nombre: Nombre:	Unidad administrativa:
Dr. Iván Gutiérrez Molina 3123162205.	Dirección de Servicios de Salud.
Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales 3123144165	Dirección Administrativa.
Arq. Armando Rodríguez López 3123162206	Dirección de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$542,300.00 (Quinientos cuarenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Gobierno del Estado.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.saludcolima.gob.mx/transparencia/index_opd.php#evaluacion-fondosprogramas

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.saludcolima.gob.mx/transparencia/index_opd.php#evaluacion-fondosprogramas